

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE MURES (JAÉN)

3203 *Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Entidad Local Autónoma de Mures para el ejercicio 2017.*

Edicto

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Entidad Local Autónoma de Mures para el 2017, al quedar elevado a definitivo el acuerdo de aprobación Inicial, por no haberse presentado reclamaciones en el plazo de exposición pública de quince días desde su publicación inicial en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de 06 de junio de 2017, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y el Anexo de Personal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS EUROS	
	EUROS
3 CAP. III TASAS Y OTROS INGRESOS	112.300,00 €
4 CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.165,00 €
5 CAP. V INGRESOS PATRIMONIALES	1.050,00 €
9 CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS	120.000,00€
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	340.515,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS EUROS	
	EUROS
1 CAP. I GASTOS DE PERSONAL	100.250,00 €
2 CAP. II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	84.300,00 €
3 CAP. III GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
4 CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.465,00 €
6 CAP. VI INVERSIONES REALES	122.000,00 €
9 CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS	6.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	340.515,00 €

ANEXO DE PERSONAL

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO
Funcionarios	Secretaría-Intervención 1
Personal Laboral	Administrativa 1
Personal Laboral	Operarios Mantenimiento (vacante) 1
Personal Laboral	Auxiliar de Biblioteca (parcial 50%) 1

Mures, a 05 de Julio de 2017.- La Presidenta, FRANCISCA LÓPEZ ZAFRA.